

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTRICALMED S.A. INTRICALMEDSA CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las once horas, en el inmueble situado en Cedros 202 y Todos los Santos Piso 1 Oficina 8, se celebró la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía INTRICALMED S. A. INTRICALMEDSA con la asistencia de los siguientes accionistas:

1. La compañía VICGRUP S. A. debidamente representada por su Gerente General el señor Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas propietario de 534 acciones de un dólar cada una,
2. El señor JUAN CARLOS NICHOLLS PATIÑO, propietario de 266 acciones;

No asiste el Comisario de la compañía pese a haber sido legalmente convocado

Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una se encuentran suscritas y pagadas íntegramente.

Los mencionados accionistas son mayores de edad y domiciliados en la ciudad de Guayaquil y deciden constituirse en Junta General al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2018
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2018.
4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades correspondiente al ejercicio 2018.

Preside la Junta General el señor Abogado Carlos Eduardo Fuentes Estarellas y de secretario actúa la Gerente General de la Compañía señora Lorena Rocío Calderón Bustamante.

La Presidencia dispone que la Secretaria constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Constatado el quórum legal, la Presidente de la Junta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, pasando de inmediato a tratar los puntos del orden del día, luego de las respectivas deliberaciones, los accionistas presentes que representan la totalidad del capital social, por unanimidad resuelven:

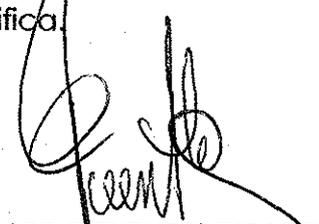
**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018**

DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018

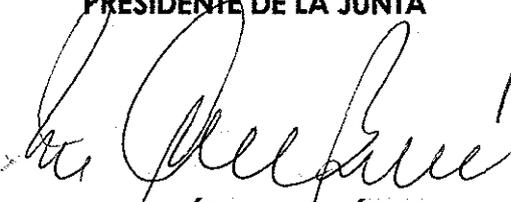
TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2018.

CUATRO) RESPECTO DEL REPARTO DE UTILIDADES LA JUNTA RESUELVE MANTENER LAS UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS Y MANTENER LOS DIVIDENDOS DEL PRESENTE EJERCICIO ECONOMICO HASTA QUE UNA NUEVA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVA REPARTIRLAS, CON EL OBJETO DE NO BAJAR EL PATRIMONIO Y RESTAR LIQUIDEZ A LA EMPRESA

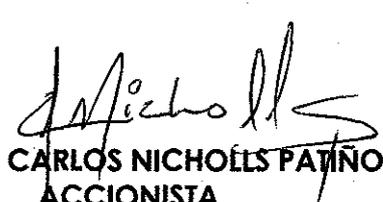
No habiendo otro asunto que tratar el Presidente solicita un receso para que la secretaria redacte el acta, una vez reinstalada la sesión con la presencia de los mismos accionistas, la secretaria da lectura al acta la misma que es aprobada y firmada para constancia por todos los accionistas de la compañía, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que certifica.



SR. AB. CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

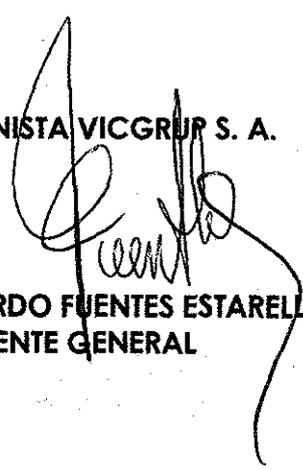


SRA. LORENA ROCÍO CALDERÓN BUSTAMANTE  
SECRETARIA DE LA JUNTA



SR. JUAN CARLOS NICHÓELS PATIÑO  
ACCIONISTA

p. ACCIONISTA VICGRUP S. A.



CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS  
GERENTE GENERAL